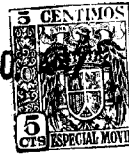


- 9. AGO



MODELO
DE
UTILIDAD

15602

para "UN PLUMIER O ESTUCHE DE LAPICES ARTICULADO", a favor de Don Juan Durán Veciana, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un plumier o estuche de lápices articulado.

5. Se caracteriza este estuche por estar constituido por un acoplamiento de una serie de piezas longitudinales, en contacto por sus cantos formando un conjunto plano, con la particularidad de que este conjunto, merced a un montaje elástico que sujeta a sus piezas puede flexarse en sentido de dichas piezas componentes, con lo cual, los bordes en contacto de dos contiguas, se separan por una de las caras del conjunto
10. a expensas del elemento elástico de fijación, dando lugar esta separación a dejar visible un alveolo longitudinal constituido por los semihuecos cilíndricos, o de otra forma que están tallados en los cantos.

15. Se comprende pues, que cada dos semihuecos forman entre sí una caja tubular o prismática longitudinal, en la cual

15602

- 9 AGO



tiene alojamiento un lápiz o pluma.

5. Cada cabecera de hueco, citado, está cerrada por un tapón y todos estos tapones están ligados entre sí por un cordón de goma o similar, que forma el elementos afianzador de todo el conjunto y merced a cuya elasticidad, puede abrirse por cualquier línea de unión para extraer el lápiz guardado.

10. El número de piezas acopladas que forman los alveolos pueden ser dos, tres, o más, dando, lugar a un alojamiento, a dos, o más de dos; por ejemplo, si se emplean cuatro piezas, se obtienen tres alojamientos muy adecuados para los lápices, rojo, azul y negro, indispensables en la oficina o clase de dibujo.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura 1ª en (I) representa en alzado y vista lateral, el conjunto de cuatro piezas acopladas y en (II) se indica la sección A - B de dicho conjunto; y

la figura 2ª manifiesta en esquema, el medio de abrir este estuche por cualquiera de sus alveolos.

25. Consiste el modelo en un estuche constituido por piezas alargadas -1- de igual longitud, que en sus cantos enfrentados tienen practicada una cavidad o canal longitudinal -2- de sección semicircular o poligonal, de tal manera que la reunión de estos semicanales forman un elemento tubular.

30. En la figura 1ª cada pieza -1- se acopla frontalmente a la contigua, a excepción de las extremas que tienen sus caras exteriores libres.

15602

- 9 AGO.



La cara externa de una de ellas puede ser un bisel -3-, graduado, y la de la opuesta, un cuadradillo -4-, formado por tres caras.

5. Entre cada dos piezas -1- queda el alveolo -5-, adecuado para dar entrada a un lápiz L, o elemento similar.

Cada extremo de alveolo se tapa con una pieza -6-, en forma de tapón u otra, provistas de garganta -7-, por la cual pasa la goma tensa -8-, que, de este modo, afianza a unas piezas -1- contra las contiguas.

10. La apertura de cada alveolo se verifica forzando en flexión el conjunto, según se indica en la figura 2ª, de manera que, cediendo elásticamente el elemento de sujeción, da lugar a la apertura del alveolo que se desee, extrayéndose el lápiz L correspondiente.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su construcción la madera, pasta, resinas sintéticas u otros materiales, como materias plásticas, metales, etc., por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25.

1ª.- Un plumier o estuche de lápices articulado,

15602



- caracterizado esencialmente por estar compuesto de varias piezas longitudinales, acopladas entre sí por sus cantos y mantenidas en unión íntima por un elemento elástico de contención, cuya elasticidad y deformación permiten abrir, por flexión, cualquiera de los espacios comprendidos entre dos piezas contiguas acopladas, cuyos espacios, por la especial configuración de éstas, constituyen los alveolos, ^{en} los cuales quedan alojados y ocultos los lápices o plumas que guarda el estuche.
- 5.
10. 2ª.- Un plumier según la anterior reivindicación, en el cual las piezas intermedias, acopladas entre sí por sus dos cantos, presentan en cada uno de ellos una canal en semicircunferencia o poligonal, que, con la del otro, forman un alojamiento tubular o prismático para acondicionar a un lápiz o pluma, que resulta oculto en posición normal del conjunto.
- 15.
20. 3ª.- Un plumier según la reivindicación 1ª, en el que las piezas extremas, que solo se acoplan por uno de sus cantos, tienen en éste la misma organización que las intermedias, y en la parte externa pueden ser, simplemente, redondeadas, o bien una con bisel, para un doble decímetro, y la opuesta con un cuadradillo formado por tres caras, para constituir una regla, u otra organización conveniente.
25. 4ª.- Un plumier según viene reivindicándose, en el cual el número de piezas acopladas pueden ser dos, como mínimo, dando lugar a un alojamiento, o bien las precisas para obtener dos, tres, o más alojamientos, resultando siempre un todo plano y adecuado para colocarse en el bolsillo.
30. 5ª.- Un plumier según las anteriores reivindicaciones, en el cual cada alveolo tiene tapados sus extremos o

15602 - 9 AG



bocas con un tapón respectivo, cuyos tapones llevan una canal circular oculta dentro del alveolo, por la cual pasa, rodeando a todos, un cordón de goma o similar, que atraviesa también a las piezas componentes, u otra disposición elástica de fijación similar.

5.

6ª.- Un plumier o estuche de lápices articulado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 9 de agosto de 1947.-

JUAN DURAN VECIANA.

p.a.

JAIMZ ISERN

p. p.

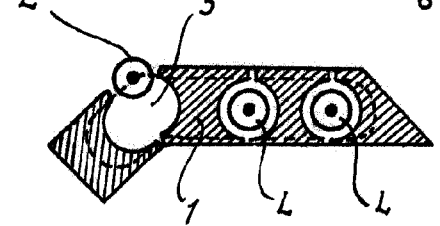
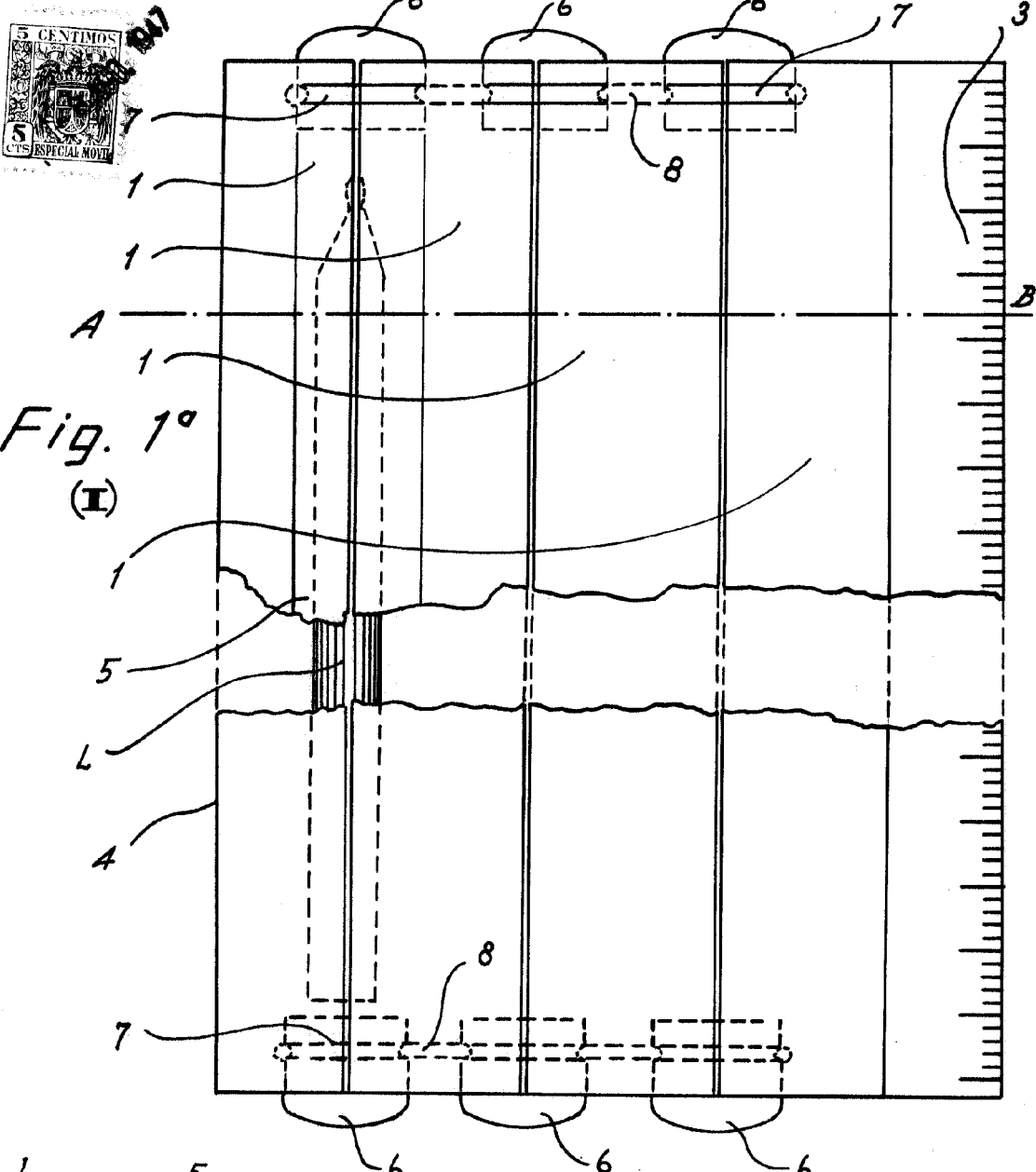
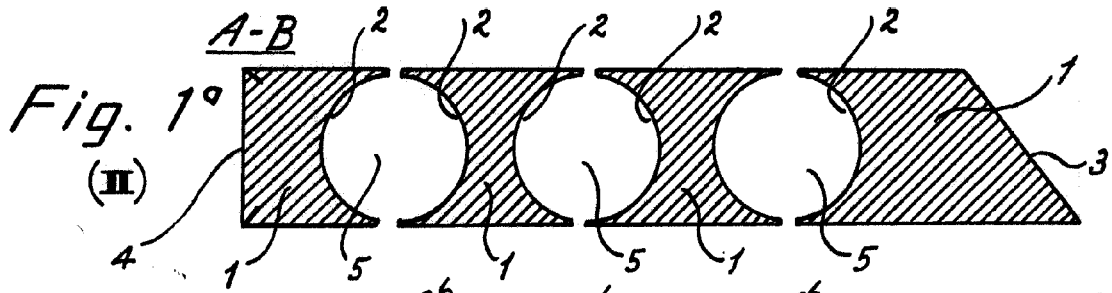


Fig. 2°

Madrid, 9 Agosto 1947
Jaime Isern

pp. *[Signature]*

